



Fortín

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de mayo de 2026

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos Derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Impuestos	27,205,147.55	183,269.23	27,388,416.78	18,504,333.83	18,504,333.83	\$-8,700,813.72
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	1,378.96	0.00	1,378.96	0.00	0.00	\$-1,378.96
Derechos	17,638,447.63	-317,949.53	17,320,498.10	13,683,790.01	13,683,790.01	\$-3,954,657.62
Productos	5,833,034.03	409,140.64	6,242,174.67	4,052,670.23	4,052,670.23	\$-1,780,363.80
Aprovechamientos	0.00	93,642.07	93,642.07	84,402.07	84,402.07	\$84,402.07
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	201,173,360.00	4,154,927.92	205,328,287.92	78,843,556.94	78,843,556.94	\$-122,329,803.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Total	\$251,851,368.17	\$4,523,030.33	\$256,374,398.50	\$115,168,753.08	\$115,168,753.08	\$-136,682,615.09
Ingresos excedentes						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	251,851,368.17	4,523,030.33	256,374,398.50	115,168,753.08	115,168,753.08	\$-136,682,615.09
Impuestos	27,205,147.55	183,269.23	27,388,416.78	18,504,333.83	18,504,333.83	\$-8,700,813.72
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	1,378.96	0.00	1,378.96	0.00	0.00	\$-1,378.96
Derechos	17,638,447.63	-317,949.53	17,320,498.10	13,683,790.01	13,683,790.01	\$-3,954,657.62
Productos	5,833,034.03	409,140.64	6,242,174.67	4,052,670.23	4,052,670.23	\$-1,780,363.80
Aprovechamientos	0.00	93,642.07	93,642.07	84,402.07	84,402.07	\$84,402.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	201,173,360.00	4,154,927.92	205,328,287.92	78,843,556.94	78,843,556.94	\$-122,329,803.06

Fortín

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2026

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$251,851,368.17	\$4,523,030.33	\$256,374,398.50	\$115,168,753.08	\$115,168,753.08	\$115,168,753.08	\$-136,682,615.09

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

SINDICATURA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

REGIDURÍA PRIMERA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

REGIDURÍA PRIMERA